

SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

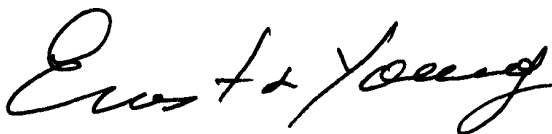
Informe de los auditores independientes

A SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador** (Sucursal de Southern Mineral Corporation Inc. de Estados Unidos de América, subsidiaria de BPZEnergy de Estados Unidos de América) al 31 de diciembre de 2006, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de **SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre de 2005 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 31 de marzo de 2006, tiene una opinión con una salvedad por desviación a principios de contabilidad generalmente aceptados por ingresos del año 2004 registrados en el año 2005.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia de la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo primero, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2006, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.



Milton A. Vásquez R.
RNCPA No. 21.195



RNAE No. 462

Quito, Ecuador
29 de junio de 2007

SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2006	2005
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja		200	200
Cuentas por cobrar	4	1,043,673	1,303,795
Total del activo corriente		1,043,873	1,303,995
Muebles, enseres y equipos, netos	5	8,965	9,060
Otros activos		800	800
Participación en la Asociación	6	1,543,099	-
Total activo		2,596,737	1,313,855
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar		2,614	8,029
Compañías relacionadas	7	-	671,153
Impuestos por pagar	14 (d)	-	25,846
Total pasivo corriente		2,614	705,028
Inversión de la casa matriz			
Capital asignado	8	2,000	2,000
Reserva legal	9	1,000	1,000
Reserva de capital	10	611	611
Utilidades retenidas		2,590,512	605,216
Total inversión de la casa matriz		2,594,123	608,827
Total pasivo e inversión de la casa matriz		2,596,737	1,313,855

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances generales.

SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2006	2005
Ingresos por participación en Asociación SMC - Pacifpetrol - Andipetróleos - SEOG	3 (h)	741,364	-
Servicios prestados	16	46,656	118,500
Utilidad bruta		788,020	118,500
Gastos administrativos	11	(176,967)	(71,075)
Depreciaciones y amortizaciones		(1,539)	(206)
Utilidad en operación		609,514	47,219
Otros ingresos y gastos financieros, neto-		74,047	152,725
Utilidad neta antes de provisión para impuesto a la renta		683,561	199,945
Provisión para impuesto a la renta	3 (j)	-	(50,062)
Utilidad neta		683,561	149,883

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2004	2,000	1,000	611	456,901	460,512
Más-					
Utilidad neta	-	-	-	149,883	149,883
Ajuste a la inversión de casa matriz	-	-	-	(1,568)	(1,568)
Saldo al 31 de diciembre de 2005 como fue reportado	2,000	1,000	611	605,216	608,827
Ajuste a períodos anteriores (Nota 13)	-	-	-	1,301,735	1,301,735
Saldo al 31 de diciembre de 2005 como fue ajustado	2,000	1,000	611	1,906,951	1,910,562
Más-					
Utilidad neta	-	-	-	683,561	683,561
Saldo al 31 de diciembre de 2006	2,000	1,000	611	2,590,512	2,594,123

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad neta	683,561	149,883
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) generado por actividades de operación		
Depreciaciones	1,539	206
Participación en la Asociación	(741,364)	-
Ajuste a la inversión de la casa matriz	-	(1,568)
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	260,122	(9,323)
Disminución en impuestos por pagar	(25,846)	(4,153)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(5,415)	6,831
Disminución en compañías relacionadas	(671,153)	(131,610)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	<u>(498,556)</u>	<u>10,266</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión-		
Aumento en otros activos	-	(800)
Adiciones de equipos, vehículos y maquinarias, neto	(1,444)	(9,266)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,444)</u>	<u>(10,066)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento-		
Dividendos recibidos	<u>500,000</u>	<u>-</u>
 Aumento neto en caja	 <u>-</u>	 <u>200</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Saldo al inicio del año	<u>200</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>200</u>	<u>200</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador - (Sucursal de Southern Mineral Corporation Inc. de Estados Unidos de América, subsidiaria de BPZEnergy de Estados Unidos de América) fue constituida en Delaware Estados Unidos de América y autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante resolución NO. 981111800 del 21 de julio de 1998. La Sucursal forma parte de la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas Corp., una sociedad de hecho constituida en el Ecuador, la cual presta servicios de producción de hidrocarburos de los campos ubicados en la Península de Santa Elena, provincia del Guayas denominados "Gustavo Galindo Velasco". La Sucursal participa con el 10% (Ver Nota 2).

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2186, publicado en el Registro Oficial No. 545 de fecha 11 de octubre de 1994, el Presidente de la República señaló los términos de referencia para el contrato de servicios específicos para la producción de hidrocarburos de los campos en la Península de Santa Elena, provincia del Guayas denominados "Gustavo Galindo Velasco" a suscribirse entre la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (Petroproducción) y la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL); en donde, entre otros aspectos, se establece que la ESPOL deberá formar un consorcio con una empresa competente, la cual proveerá los capitales de inversión necesarios y prestará los servicios técnicos en la operación para lograr una mayor producción y eficiencia técnica en el área establecida.

El 6 mayo de 1996 la ESPOL suscribe con la Compañía General de Combustibles S. A. un contrato de consorcio para la ejecución del contrato de servicios específicos de producción y exploración de hidrocarburos suscrito entre Petroproducción y la ESPOL.

El 19 de mayo de 1999, Compañía General de Combustibles S. A., y las compañías SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador, Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador convienen en asociarse a fin de ejecutar dicho contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

Luego de varias cesiones de derechos, estas fueron distribuidas a las compañías que actualmente forman la Asociación, manteniéndose las obligaciones y derechos con la ESPOL.

Los socios actuales de dicha Asociación se detallan a continuación:

	Partici- pación
Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL	46%
Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador	28%
Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS	16%
SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador	10%

Los socios son solidariamente responsables de las obligaciones de la Asociación.

Los principales aspectos del contrato antes mencionado son los siguientes:

La Contratista ejecutará por su cuenta y riesgo todas las actividades convenidas en el contrato de consorcio con la ESPOL. La producción de petróleo crudo será distribuida entre la Asociación y el Estado Ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos. Las inversiones, costos y gastos requeridos para la explotación del crudo, corren por cuenta de la Asociación.

El período de explotación rige hasta el 31 de mayo de 2016, y podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes. Al término del período del contrato, la Asociación entregará al Estado, sin costo y en buen estado, salvo por desgaste natural, los pozos, bienes, instalaciones, equipos, obras de infraestructura y demás muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

La Asociación tiene derecho exclusivo a ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en el área de los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco", invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento; a cambio de lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2006:

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Hasta 654 barriles diarios (producción básica)	72.30%
Desde 655 hasta 3,155 barriles diarios	79.40%
Desde 3,156 hasta 5,656 barriles diarios	78.70%
Desde 5,657 hasta 10,657 barriles diarios	70.00%
Mayor a 10,658 barriles diarios	70.00%

Año 2005:

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Hasta 668 barriles diarios (producción básica)	72.30%
Desde 669 hasta 3,169 barriles diarios	79.40%
Desde 3,170 hasta 5,670 barriles diarios	78.70%
Desde 5,671 hasta 10,671 barriles diarios	70.00%
Mayor a 10,672 barriles diarios	70.00%

Las participaciones promedio de la Asociación (en la cual la Sucursal mantiene una participación del 10%) en la producción por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fueron del 75.64% 79.40%, y la participación del Estado y la ESPOL 24.36% y 20.60% respectivamente.

La dirección registrada de la Sucursal es Av. 12 de Octubre N24-562 y Luís Cordero, Edificio World Trade Center, 5to. Piso. La Sucursal al 31 de diciembre de 2006 y 2005 no tenía empleados bajo relación de dependencia.

2. Convenio de operación

El 18 de diciembre de 2001 las compañías SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador, Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal suscribieron un convenio modificatorio al contrato de asociación y al Acuerdo de Operación Conjunta en el cual se nombra como operador de los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco" a Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL. Según el convenio, todos los gastos e inversiones de cualquier naturaleza, aprobados por el Comité Ejecutivo, que es la máxima autoridad de dicho acuerdo, en que incurra para la ejecución de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, serán soportados por la Contratista y los cesionarios de sus derechos y obligaciones, en proporción a sus respectivas participaciones en la Asociación.

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre del 2006, se adoptarán en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2009.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Casa Matriz. En opinión de la Administración de la Sucursal serán aprobados sin modificación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en caja-**
Se encuentran registrados a su valor nominal.
- (b) **Cuentas por cobrar-**
Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.
- (c) **Equipos, muebles y enseres-**
Se encuentran valorados a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Para la depreciación de equipos, muebles y enseres se utiliza el método

Notas a los estados financieros (continuación)

de la línea recta, calculada proporcionalmente a la vida útil estimada. El valor de los equipos, muebles y enseres considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.

(d) Participación en la Asociación-

Se encuentra valuada en proporción al resultado neto nominal de las operaciones de la Asociación SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador - Pacífpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. de acuerdo con la participación que la Sucursal mantiene en dicha Asociación.

(e) Cuentas por pagar-

Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

(f) Compañías relacionadas-

Se encuentran valuadas a su valor nominal.

(g) Cuentas de la inversión de la casa matriz-

Se encuentran valuadas a su valor nominal.

(h) Ingresos financieros y por participación-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la empresa. Los ingresos financieros corresponden a intereses cobrados a la Asociación por las aportaciones realizadas a dicha entidad, utilizando las tasas de interés definidas por el Banco Central del Ecuador.

Los ingresos por participación en la Asociación SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador - Pacífpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. se registran en proporción al resultado neto de las operaciones obtenidas por dicha entidad.

(i) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(j) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

(k) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria en el Ecuador.

(l) Cambios en la presentación de los estados financieros-

Se han efectuado ciertas modificaciones en la clasificación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2005, que se presentan con propósitos comparativos.

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Compañías relacionadas (Ver Nota 7)	927,399	1,284,837
Anticipos a proveedores y otros	75,065	12,616
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	20,835	6,342
Anticipos de impuesto a la renta	20,374	-
	<u>1,043,673</u>	<u>1,303,795</u>

5. Muebles, enseres y equipos

El saldo de muebles, enseres y equipo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, estaba compuesto de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Tasa anual de deprecia- ción</u>
Muebles y enseres	4,032	3,456	10%
Equipos de oficina	3,931	3,063	10%
Equipos de computación	2,477	2,477	33%
Pinacoteca	270	270	0%
	<u>10,711</u>	<u>9,266</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>(1,745)</u>	<u>(206)</u>	
	<u>8,965</u>	<u>9,060</u>	

Los movimientos de muebles, enseres y equipos, durante los años 2006 y 2005 fueron como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al inicio	9,060	-
Más (menos)-		
Adiciones	1,444	9,266
Depreciación del año	<u>(1,539)</u>	<u>(206)</u>
Saldo al final	<u>8,965</u>	<u>9,060</u>

6. Participación en la Asociación

Al 31 de diciembre de 2006, corresponde a la proporción que le corresponde a la Sucursal en el resultado neto de las operaciones de la Asociación SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.

El movimiento de la participación en la Asociación SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. Al 31 de diciembre de 2006, fue como sigue:

	<u>2006</u>
Saldo al inicio	-
Más (menos)-	
Ajuste participación en la Asociación año 2005 (Nota 13)	1,301,735
Dividendos recibidos	<u>(500,000)</u>
Participación en la Asociación año 2006	<u>741,364</u>
Saldo al final	<u>1,543,099</u>

7. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo con compañías relacionadas se formaba de la siguiente manera:

Por cobrar-	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Asociación SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. (1)	615,480	1,284,837
Southern Mineral Corp. Inc.	<u>311,919</u>	<u>-</u>
	<u>927,399</u>	<u>1,284,837</u>
Por pagar-		
Southern Mineral Corp. Inc.	-	<u>(671,153)</u>
	<u>-</u>	<u>(671,153)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Incluye 70,547 (145,377 en el año 2005) de intereses por cobrar a la Asociación SMC - Pacípetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas de acuerdo a la tasa máxima convencional del Banco Central al 31 de diciembre del 2006 pactada entre ésta y la Sucursal, calculados sobre el valor de la cuenta por cobrar al cierre del ejercicio.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se efectuaron las siguientes transacciones entre compañías relacionadas:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Pago de préstamos	671,153	-
Transferencias desde Casa Matriz	304,566	171,000
Recuperaciones de inversiones	602,504	392,000
Recuperaciones de intereses	145,377	217,000
Ingresos por consultoría	<u>46,656</u>	<u>118,500</u>

8. Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

9. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital asignado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Sucursal, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

10. Reserva de capital

El saldo de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital asignado y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a la casa matriz en caso de liquidación.

11. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Honorarios	107,766	21,098
Servicios recibidos	37,866	34,676
Gastos de personal y tercerizados	22,628	5,267
Otros	8,707	10,034
	<u>176,967</u>	<u>71,075</u>

12. Reformas a la legislación laboral

Mediante Suplemento al Registro Oficial No. 298, publicado el 23 de junio del 2006, se promulgó la Ley Reformatoria al Código del Trabajo mediante la cual se regula la actividad de Intermediación Laboral y de Tercerización de Servicios Complementarios, en el cual se determina que la empresa usuaria puede recurrir a la intermediación laboral para todas sus actividades, siendo el número máximo de trabajadores que puede mantener bajo este sistema, no mayor al 50% del total de los trabajadores que requiera para su operación y funcionamiento.

13. Ajustes a períodos anteriores

Los saldos al 31 de diciembre de 2005, de utilidades acumuladas han sido modificadas retroactivamente por 1,301,735 para ajustar a los registros contables la participación que mantiene la Sucursal en la Asociación SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. Este ajuste no tiene efectos tributarios.

14. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tendrá la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de tres años a partir de la presentación de la declaración, siempre y cuando haya cumplido con todas sus obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta en Ecuador se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad impositiva. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación del resultado contable - tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Sucursal, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, fueron las siguientes:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	683,561	199,945
Más (menos)- Partidas de conciliación para impuesto a la renta		
Gastos no deducibles	4,908	302
Rentas exentas (Participación en la Asociación)	<u>(741,364)</u>	<u>-</u>
Base imponible para impuesto a la renta	(52,895)	200,247
Tasa de impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>50,062</u>
Menos: Retenciones y anticipos	<u>(20,374)</u>	<u>(24,216)</u>
(Impuestos por recuperar) impuesto a la renta por pagar	<u>(20,374)</u>	<u>25,846</u>

(e) Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas del exterior que incluye la preparación de un Estudio de Precios de Transferencia; que determine que dichas operaciones se encuentran registradas a valor de mercado.

15. Auditorías de la Dirección Nacional de Hidrocarburos

Como resultado de los informes de Auditoría sobre Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos de Producción de Petróleo Crudo realizados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) a la Asociación SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. que opera en los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco" por los años 2002 al 2004, esta entidad objetó principalmente los intereses financieros

Notas a los estados financieros (continuación)

generados en estos años por las aportaciones recibidas como préstamo de las compañías socias de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Valor	Participación en la Asociación (10%)	Estado actual
2002	1,741,375	174,137	Se han presentado reclamos hasta el año 2004, que a la fecha no han sido resueltos
2003	2,773,785	277,378	
2004	2,064,590	206,459	
	<u>6,579,750</u>	<u>657,974</u>	

Durante los años 2006 y 2005, la Asociación (en la cual la Sucursal participa con el 10%) ha registrado intereses financieros con las compañías socias por 742,603 y 1,530,288, respectivamente, que se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH).

De acuerdo con la Administración de la Asociación y sus asesores legales estas situaciones se resolverán a favor de la Asociación y por otra parte los asuntos que tienen efecto tributario deben ser ratificados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), razón por la cual el resultado final de esta situación a la fecha es incierto.

La Asociación (en la cual la Sucursal participa con el 10%) ha impugnado parcialmente los resultados de dichas auditorías ante el Ministerio de Energía. Sin embargo no es posible anticipar los resultados de esta impugnación por lo que la resolución final de este asunto es incierta.

- 16. Contrato de prestación de servicios especializados de consultoría**
Con fecha 1 de junio de 2004, la Sucursal suscribió un contrato con la Asociación SMC Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador - Pacífpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. para la prestación de los servicios especializados de consultoría en el área petrolera. El contrato tiene vigencia hasta el 1 de junio del 2008 y es prorrogable de acuerdo a la voluntad de las partes.

El monto facturado en el año 2006 y 2005 por este concepto fue de 46,600 en cada año.